

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.  
(NÚMERO 10)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 39 minutos del día 22 de marzo del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Deia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidor, Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor, Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidor; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinto Regidor; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Diaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Diaz Vázquez, Noveno Regidor y Sallyit Jauhayerk Venegas, Décimo Regidor, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Álvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, MÉXICO Y ENSU CASO TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.
5. MODIFICACIÓN AL ACUERDO 31 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO POR EL QUE SE CORRIGE LA OBRA FEFOM/016/19, POR TENER ERROR EN LA MISMA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Deia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional.  
Presente.  
María del Carmen López Martínez, Primera Regidora  
Presente  
Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal.  
Presente.  
Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor  
Presente  
Erika Magali Pedroza Ayala, Tercera Regidora  
Presente  
Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor  
Presente  
Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora  
Presente  
José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor



019



Presente

David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor  
Presente

Reginaldo Arellano Diaz Leal, Octavo Regidor  
Presente

Ma. de Jesús Diaz Vázquez, Noveno Regidor  
Presente

Sallyjit Joughayerk Venegas, Décima Regidora  
Presente

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el quorum legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 de marzo del año 2019.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Cabildo, el orden del día, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue circulada con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente para su aprobación.

La Secretaría informa que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relacionado con el análisis, discusión, presentación del programa de trabajo de la terna propuesta por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos a este Ayuntamiento, así como la aprobación del Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de Villa Guerrero, Mexico y en su caso toma de protesta correspondiente.

En uso de la voz, la Presidencia informa que el orden de participación de los integrantes de la terna será sorteado, para garantizar la imparcialidad del proyecto, por lo que les pide a las regidoras María del Carmen López Martínez, Erika Magali Pedroza Ayala y Luz Elisa Carmona Yañez, sean quienes sustraigan los papeles en donde se encuentran los nombres de las propuestas, pregunta a los presentes si están de acuerdo en la propuesta, obteniéndose la aprobación del método de participación.

La Presidencia instruye a la secretaría registrar el orden de participación y hacer pasar a la propuesta en el orden establecido

La secretaría informa que el orden de participación quedo integrado de la siguiente forma:

José Luis Díaz V.  
Mo. de Jesús Díaz V.

[Firma]

[Firma]

[Firma]  
Encargada  
Punto 4

[Firma]

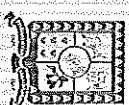
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



C. Gabriela Guadalupe Villegas Méndez  
 C. Angel Carrillo Ramirez, y  
 C. Gerardo Rogel Estrada

La secretaria informa que la primera propuesta la C. Gabriela Guadalupe Villegas Méndez, no ha llegado a la cita, a pesar de que fue notificada, señala que también fue llamada a los teléfonos registrados y no atiende la llamada, por lo que se sugiere continuar con la lista de participación.

La Presidencia, en uso de la voz una vez concluidas la participación de cada una de las propuestas solicita a la secretaria recabe la lista de oradores.

La secretaria informa que han registrado el uso de la palabra los Regidores:

- Sallyjit Joughayerk Venegas
- Adolfo Castillo Alva
- Luz Elisa Carmona Yañez
- Erika Magali Pedroza Ayala
- David Ortega Vázquez
- Fredy Salinas Reyes

En uso de la voz, en conjunto los Regidores cuestionaron a los participantes sobre su perfil académico, la residencia dentro del municipio, sobre la estrategia para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos, la capacitación para el respeto de los mismos por parte de la Fuerzas de Seguridad Pública, de igual forma cuestionaron sobre el porque consideraban ser los perfiles adecuados para desempeñar el cargo, entre otros cuestionamientos.

Teniendo por parte de los aspirantes, respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaria, recabar la votación nominal correspondiente, solicitándole, llevar a cabo la votación de manera individual de cada una de las propuestas, destaca la Presidencia que por razones que no se conocen, no acudió al llamado la C. Gabriela Guadalupe Villegas Méndez, por lo que su registro quedaría sin efecto.

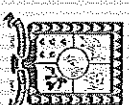
La secretaria en uso de la voz solicita a los integrantes del Ayuntamiento, que en votación nominal a quienes estén por la propuesta de Angel Carrillo Ramirez, para ocupar la titularidad de la Defensoría de Derechos Humanos del Municipio de Villa Guerrero, se sirvan manifestarlo, obteniéndose la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	SI	NO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELLA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA		X
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ		X
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL		X
9VO REGIDOR	MA. DE JESUS DIAZ VÁZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS	X	

La secretaria en uso de la voz solicita a los integrantes del Ayuntamiento, que en votación nominal a quienes estén por la propuesta de Gerardo Rogel Estrada, para ocupar la titularidad

*Ma. de Jesus Diaz V.*  
*Enrique Pintos*  
*Gerardo Rogel Estrada*  
 Página 3 de 6  
 2021





2019

de la Defensoría de Derechos Humanos del Municipio de Villa Guerrero, se sirvan manifestarlo, obteniéndose la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	SI	NO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELA NAVA NAVA		X
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO		X
1 <sup>ER</sup> REGIDOR	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ		X
2 <sup>DO</sup> REGIDOR	FREDY SALINAS REYES		X
3 <sup>ER</sup> REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4 <sup>TO</sup> REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA		X
5 <sup>TO</sup> REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ		X
6 <sup>TO</sup> REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA		X
7 <sup>TO</sup> REGIDOR	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X	
8 <sup>TO</sup> REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL		X
9 <sup>NO</sup> REGIDOR	MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ		X
10 <sup>MO</sup> REGIDOR	SALLYJT JOUHAYERK VENEGAS		X

Por lo que una vez que se ha registrado la votación correspondiente se obtuvo el siguiente resultado, por la Propuesta de Ángel Carrillo Ramirez nueve votos a favor, tres en contra; por la propuesta de Gerardo Rogel Estrada, tres votos a favor, nueve votos en contra, por lo que queda registrada la propuesta de Ángel Carrillo Ramirez como la propuesta electa al obtener la mayor votación por parte de los presentes, en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO AYACU/039/2019**

PRIMERO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 31 FRACCIÓN XLII, 147 A, 147 D, 147 E, 147 G, 147 H, 147 I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ÁNGEL CARRILLO RAMÍREZ COMO TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, MÉXICO.

SEGUNDO.- EL ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACION

TERCERO.- EL NUEVO TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS ENTRARÁ EN FUNCIONES A PARTIR DEL 21 DE MAYO DE 2019.

CUARTO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ACTUAL DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS, ENTREGAR UN CORTE AL DEFENSOR MUNICIPAL ELECTO, DE LOS ASUNTOS PENDIENTES, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN CADA UNA DE LAS QUEJAS INTERPUESTAS ANTE ESA DEFENSORÍA

*(Signatures of council members and officials)*

Jose Villalobos Ramirez



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

2019

2021

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARÁ QUE SE  
PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO A LOS  
VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

En uso de la voz la presidencia solicita la presencia del C. Ángel Carrillo Ramírez, pasar a la Sala de Cabildos para la toma de protesta Constitucional anticipando que se encuentran presentes los CC. Eduardo Maya Sánchez y Freddy Servín Sedano, mismos que acuden en representación del Dr. Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se solicita de igual forma ingresen a la sala de cabildos.

La presidencia tomo la protesta constitucional correspondiente, en presencia de los Representantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La Presidencia, solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la voz, la secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el número cinco, relacionado con la modificación al acuerdo 31 de fecha 21 de febrero del año en curso por el que se corrige la obra FEFOM/016/19, por tener error en el nombre de esta.

La propuesta corrige el nombre de la escuela, en donde va a ser desarrollada la obra, ya que el dato estaba equivocado, según consta en los anexos entregados a cada uno de los regidores y síndico, el monto y el tipo de obra quedan intactos sin modificación.

En uso de la voz, la presidencia solicita a la Secretaría recabar el turno de oradores.

La secretaría informa que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Sallyjit Juhayerk Venegas y David Ortega Vázquez.

En uso de la voz la Regidora Sallyjit Juhayerk Venegas hace la precisión que el nombre correcto de la escuela es José Ma. Morelos y Pavón,

Por su parte el Regidor David Ortega Vázquez solicita tener más cuidado con lo que se presenta al cabildo, ya que no pueden cometer estos errores.

La Presidencia solicita a la secretaría recabar la votación económica correspondiente

Por lo que la secretaría consulta los presentes si están de acuerdo en la propuesta enunciada se sirvan manifestarlo en votación económica.

La propuesta que modifica el acuerdo 31, de fecha 21 de febrero del año en curso por el que se corrige la obra FEFOM/016/19, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

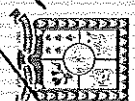
La Presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día es el numeral seis relacionado con asuntos generales, destacando que no hay registro de temas en este apartado, en consecuencia, han sido agotados los asuntos en cartera.

La presidencia informa que, habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día 22 de marzo del año en curso y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

ENCABERE RANDE I



VILLA GUERRERO  
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO

DELIA NAVA NAVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ  
DELGADO  
SINDICO MUNICIPAL

MARÍA DEZCARTENT LÓPEZ MARTÍNEZ  
PRIMER REGIDOR

FREDY SALINAS REYES  
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA  
TERCER REGIDOR

C. ADOLFO CASTILLO AKBÁ  
CUARTO REGIDOR

LUZ ELISA CARMONA YANEZ  
QUINTO REGIDOR

JOSE VIRGILIO MILLAN AYALA  
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ  
SÉPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL  
OCTAVO REGIDOR

MA. DE JESÚS DÍAZ VAZQUEZ  
NOVENO REGIDOR

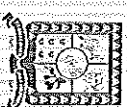
SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS  
DÉCIMO REGIDOR

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

la sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número 50/video 10/2019

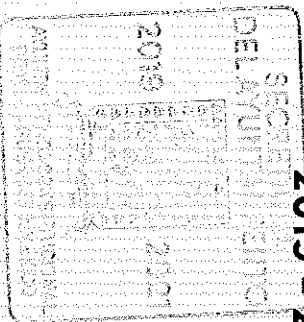


# ANEXOS

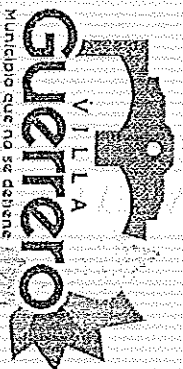


VILLA  
Guerrero  
MICHUACÁN DE OTOZUMI  
MÉXICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

M/G/DOPYDU/034/2019  
Villa Guerrero, Méx., 19 de marzo de 2019.

LIC. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar fe de erratas de una obra del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2019.

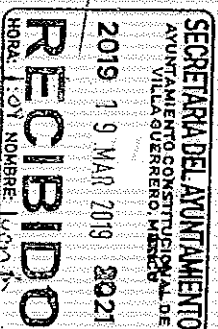
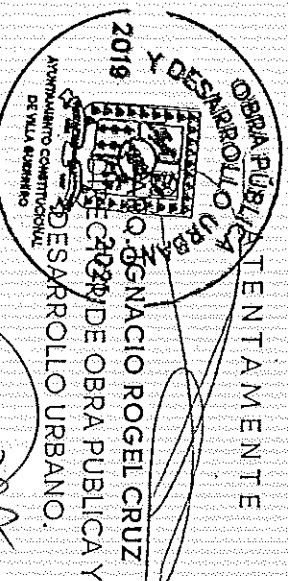
DICE:

N° DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
FEFOM/ 016/19	CONSTRUCCION DE TECHUBRE PARA LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS"	SAN PEDRO BUENOS AIRES	900,000.00

DEBE DECIR:

N° DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
FEFOM/ 016/19	CONSTRUCCION DE TECHUBRE PARA ESCUELA LA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"	SAN PEDRO BUENOS AIRES	900,000.00

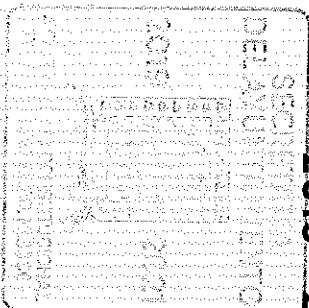
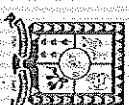
Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo. Quedando de usted para cualquier aclaración.



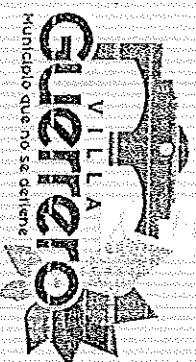
ARQ.IRC/mbe

Jose Ursula Alonzo Rivas  
Modestos Diaz V.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



VILLA  
Guerrero  
Municipio que no se detiene

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

PRIMERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

En el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, estando reunidos en las instalaciones del Auditorio Municipal, sito en Plaza Morelos esquina con 5 de mayo, Col. Centro, siendo las nueve horas del día diecinueve de marzo de 2019, los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Antonio Alejandro Méndez Delgado, Presidente, María del Carmen López Martínez, Secretario, José Virgilio Millán Ayala, Primer Vocal, Erika Magali Pedraza Ayala, Segundo Vocal y Sallyjit Juhayerk Venegas, Tercer Vocal, y como Asociada Ma. De Jesus Diaz Vazquez con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria.

El presidente instruye al Secretario pase lista de asistencia y verifique la integración del quorum para poder celebrar la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

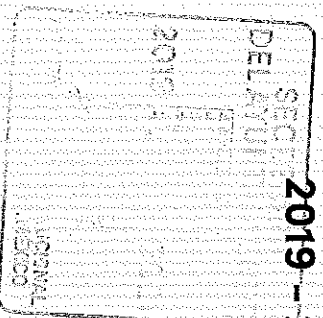
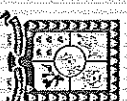
En atención a lo solicitado por la presidencia, la Secretaria pasa lista de asistencia:

- Antonio Alejandro Méndez Delgado, Presidente. (presente)
- María del Carmen López Martínez, Secretario. (presente)
- José Virgilio Millán Ayala, Primer Vocal. (presente)
- Erika Magali Pedraza Ayala, Segundo Vocal. (presente)
- Sallyjit Juhayerk Venegas, Tercer Vocal. (presente)
- Ma. De Jesus Diaz Vazquez, como Asociada. (presente)

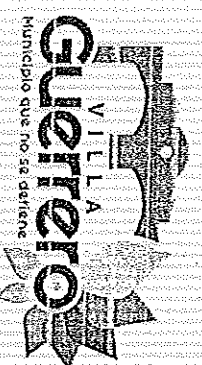
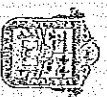
Una vez verificado la asistencia, la secretaria informa que existe quorum para poder dar apertura a la sesión.

0001

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 -- 2021



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

En consecuencia, la presidencia informa que siendo las nueve horas con ocho minutos del día 19 de marzo del año en curso da inicio la sesión de la comisión, instruyendo a la secretaría de a conocer la propuesta de orden del día.

En atención a los solicitado por la presidencia, esta secretaría da cuenta de la propuesta de orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la terna para ocupar la Titularidad de la Defensoría de Derechos Humanos Municipal.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

La presidencia solicita a los presentes si están de acuerdo con la propuesta enunciada por la secretaría, con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La secretaría informa que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, la presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el numeral tres, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la terna para elegir al titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Villa Guerrero.

En uso de la voz, la presidencia informa que una vez que se cerraron los plazos para el registro de aspirantes para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y que fueron remitidos los expedientes a esta presidencia, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, me permito dar cuenta de los mismos:

1. Angel Carrillo Ramirez (expediente completo)

*[Firma]*

*[Firma]*

0000

*[Firma]*  
José Luis Díaz

*[Firma]*

*[Firma]*

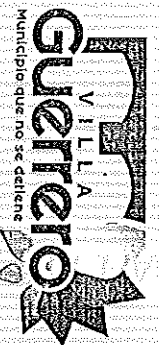
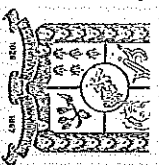
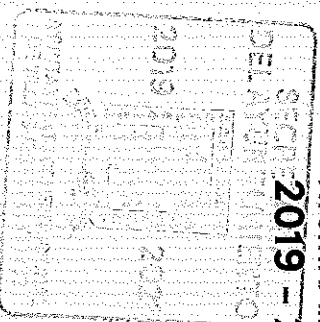
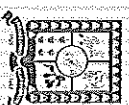
*[Firma]*

*[Firma]*

Jesús Díaz

*[Firma]*

*[Firma]*



2. Gabriela Guadalupe Villagas Méndez (expediente completo)
3. Juvenal Trujillo Ramírez (expediente completo)
4. Yadirra Yasbel Tapia Acacio (expediente completo)
5. Ana Lili Estrada Rea (expediente completo)
6. Javier Hernández García (folio informe de antecedentes no penales)
7. Susana Ayala García (expediente completo)
8. Gerardo Rogel Estrada (expediente completo)
9. Mario Eder Fuentes Fuentes (expediente completo)
10. Silvia Denise Tapia Flores (expediente completo)

Quiero hacer mención que los expedientes serán circulados a cada uno de los integrantes para su conocimiento y revisión, con la finalidad de que en total autonomía, procedan a seleccionar a la terna que será propuesta al Ayuntamiento en sesión de cabildo el próximo 22 de marzo del año en curso, y que a los aspirantes seleccionados se les informe del acuerdo de esta comisión, para que estén en oportunidad de presentar su propuesta de trabajo al interior del mismo en la fecha señalada, y que de ser procedente la designación del Titular de la Defensoría Municipal, se proceda a la toma de protesta correspondiente. Por lo que hago de su conocimiento los expedientes para su revisión.

La Secretaría hace entrega de los expedientes, en el orden de registro, de acuerdo a la lista mencionada.

Una vez que fue agotada la revisión de los mismos los ciudadanos integrantes de esta comisión determinan por unanimidad, que una de las propuestas que debe ser incluida dentro de la terna corresponde a la C. Gabriela Guadalupe Villagas Méndez, actual titular de la Defensoría Municipal, toda vez que reconocen en la propuesta que cuenta con la experiencia necesaria para desempeñar el cargo, como segunda propuesta se tiene al C. Gerardo Rogel Estrada, la cual a criterio de la C. Erika Magdalí Pedraza Ayala, segunda Vocal de la Comisión, considera que su proyecto de trabajo habla del interés y del conocimiento de la materia, a lo cual los demás integrantes manifestaron su acuerdo, como tercera, propuesta

*[Firma]*

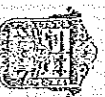
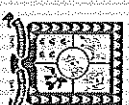
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Último, se tiene a C. Angel Carrillo Ramirez, el presidente de la Comisión, Antonio Alejandro Méndez Delgado, al igual que la secretaria y los vocales primero y tercero, consideraron que el expediente de los más completos, y que su proyecto de trabajo había de gran interés y conocimiento sobre la materia, por lo que la presidencia les consulta que si están de acuerdo en las propuestas manifestarlo levantando la mano.

La secretaria informó que la propuesta de tema ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Por lo que la presidencia solicita a la secretaria registre la terna que será propuesta al Ayuntamiento en sesión de cabildo.

La secretaria registro la propuesta de la tema para ocupar la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Villa Guerrero, para quedar como sigue:

1. C. Gabriela Guadalupe Villegas Méndez
2. C. Gerardo Rogel Estrada
3. C. Angel Carrillo Ramirez

La presidencia ordena comunicar a la Secretaría del Ayuntamiento, para su registro dentro del orden del día de la sesión del día 22 de marzo del año en curso, para que en termino de sus atribuciones proceda a la notificación de los seleccionados y presenten ante el pleno, su plan de trabajo, con la finalidad de tener más características de los perfiles y en consecuencia una mejor decisión sobre quien debe ocupar la Defensoría Municipal.

La secretaria registra la instrucción de la presidencia.

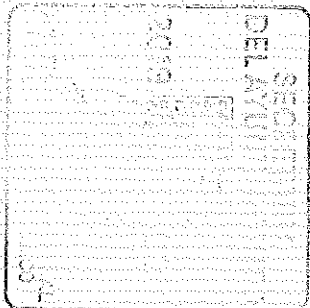
La presidencia solicita continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa que el siguiente punto son asuntos generales y que no hay registro de temas, por lo que informa que han sido agotados los asuntos del orden del día.

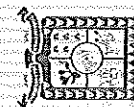
Indegeso Diaz

0004

Consuegra Torres



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



Una vez que fueron agotados los asuntos enlistados a tratar, se levanta la sesión de la Comisión Edilicio de Derechos Humanos, siendo las once horas con treinta minutos del día de diecinueve de marzo de 2019, y se pide a los presentes estar atentos a la próxima convocatoria.

Antonio Alejandro Méndez Delgado  
Presidente

Mario del Carmen López Martínez  
Secretario

José Virgilio Millán Ayala  
Primer Vocal

Erika Magdalí Pedrosa Ayala  
Segundo Vocal

Saluyit Jounhayek Venegas  
Tercer Vocal

Micael Jesús Díaz V.  
Micael Jesús Díaz Vazquez  
Asociada

0005